



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

395750

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 336
QUILLON, martes 31 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-66
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-66

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TORRICO SOTO WILLY



LA SUMA DE \$:1.156.680

Y SON:UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAMQUILLON, POR EL SR. WILLY TORRICO SOTO (MEDICO), SEGUN BOLETA HONORARIOS N°94, POR EL MES DE MARZO/2020, ENMARCADO EN PROGRAMA URGENCIA RURAL, EN EGRESO N°69 DE FECHA 31/01/2020, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO N°5.663, DONDE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS HASTA EL 31/03/2020, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	1.296.000			
21411		Retenciones Tributarias		139.320		B-94
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.156.680		

TOTALES : 1.296.000 1.296.000

CTA. CTE.

ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N° 697522

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME